ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN *MCP-JGL-2019/11*

Fecha y hora de celebración
14 de Octubre de 2019 a las 12:42:00

Lugar de celebración
Ayuntamiento de Elda - Sala de Prensa

Asistentes
PRESIDENTE
D./Dña. Fernando José Gómez Llorente,Concejal de Contratación
SECRETARIA
D./Dña. Magdalena Vidal Jover,Jefa de Negociado de Contratación
VOCALES
D./Dña. Federico Jose Lopez Alvarez,Secretario General
D./Dña. Míriam García Sánchez,Asesor Jurídico
D./Dña. Javier Rivera Riquelme,Concejal
D./Dña. Enrique Jesus Quilez Tapia,Concejal de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transporte, Mercados, Comercio y Consumo
D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández,Jefa Sección Contratación
D./Dña. Rosa M.ª Díez Machín, Jefa de Oficina de Control Interno y Financiero

Orden del día
1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/4466-3263 - Monitoría para el desempeño de actividades en Centros Sociales de Elda
2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2019/4466-3263 - Monitoría para el desempeño de actividades en Centros Sociales de Elda
3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/4466-3263 - Monitoría para el desempeño de actividades en Centros Sociales de Elda
4.- Propuesta adjudicación: 001/2019/4466-3263 - Monitoría para el desempeño de actividades en Centros Sociales de Elda

Se Expone
1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/4466-3263 - Monitoría para el desempeño de actividades en Centros Sociales de Elda
Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: G53108452 AMFIÇ ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PÍSICA Y SENSORIAL
- CIF: B53615761 ARETE, SERVICIOS A LA COMUNIDAD S.L.
- CIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L
- CIF: 44770945L DAVID SANJUAN GARCÍA
- CIF: B96413034 FORMACIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS, S.L.
- CIF: B70594858 GALICIA OUTSOURCING SL
- CIF: J56104235 HEÚREKA PROYECTOS EDUCATIVOS S.C.
- CIF: 20043393C HÉCTOR CISCAR ALCÁNTARA
- CIF: B54758354 IDELLA ESPORT SL
- CIF: B03914322 SALGEIIS, S.L.L.
- CIF: B97665954 SALVADOR ESCARTI CS, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:
Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: B53615761 ARETE, SERVICIOS A LA COMUNIDAD S.L.
- CIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L
- CIF: B96413034 FORMACIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS, S.L.
- CIF: B70594858 GALICIA OUTSOURCING SL

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 04/03/2020 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Fernando José Gómez Llorente | 04/03/2020 | Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validez: 5cd6acda5cde4641a8a0801d5b313fb6001
Url de validación: https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original
AYUNTAMIENTO DE ELDA

- CIF: J56104235 HEÚREKA PROYECTOS EDUCATIVOS S.C.
- CIF: B54758354 IDELLA ESPORT SL
- CIF: B03914322 SALGEIIS, S.L.L.
- CIF: B97665954 SALVADOR ESCARTI CS, S.L.

Se excluyen a los siguientes licitadores:

- CIF: G53108452 AMFIÇ ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PÍSICA Y SENSORIAL, por no estar inscrito en el ROLECE, de conformidad con la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- CIF: 44770945L DAVID SANJUAN GARCÍA, por no estar inscrito en el ROLECE, de conformidad con la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- CIF: 20043393C HÉCTOR CISCAR ALCÁNTARA, por no estar inscrito en el ROLECE, de conformidad con la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, se ha identificado varias ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad y de conformidad con lo que autoriza el artículo 149 LCSP, se acuerda requerir a los licitadores que la han presentado para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la prestación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la documentación justificativa de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, así como de los informes necesarios de la valoración de las mismas, siendo las 13:47 horas, del día 14 de octubre de 2019.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:35 horas, del día 19 de noviembre de 2019, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE
D./Dña. Fernando José Gómez Llorente,Concejal de Contratación
SECRETARIA
D./Dña. Magdalena Vidal Jover,Jefa de Negociado de Contratación
VOCALES
D./Dña. José Marcelo Ricoy Riego, Vicesecretario
D./Dña. Míriam García Sánchez,Asesor Jurídico
D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez,Técnico de Gestión y Dirección del Area de Servicios Públicos
D./Dña. Javier Rivera Riquelme,Concejal
D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández,Jefa Sección Contratación
D./Dña. Rosa Mª Díez Machín, Jefa de Oficina de Control Interno y Financiero

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2019/4466-3263 - Monitoría para el desempeño de actividades en Centros Sociales de Elda

Se da cuenta de la documentación justificativa de baja anormal presentada por las empresas requeridas y del informe técnico de valoración de dicha justificación, emitido por la Jefa de Negociado de Cultura, de fecha 18 de noviembre de 2019, en el que se manifiesta favorablemente la justificación de la oferta presentada por el licitador IDELLA ESPORT, S.L. e igualmente se manifiesta que enviado requerimiento a la empresa FORMACIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS, S.L. para que justifique su oferta anormalmente baja, la empresa no presenta justificación al respecto . A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación Permanente, acuerda:

Admitir a los licitadores siguientes:

- IDELLA ESPORT, S.L.

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 04/03/2020 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Fernando José Gómez Llorente | 04/03/2020 | Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5cd6acda5cde4641a8a0801d5b313fb6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

Excluir a los siguientes licitadores:

- CIF: B96413034 FORMACIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS, S.L., de conformidad con la cláusula 19 del PCAP, por no presentar justificación de oferta anormalmente baja.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2019/4466-3263 - Monitoría para el desempeño de actividades en Centros Sociales de Elda

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B53615761 ARETE, SERVICIOS A LA COMUNIDAD S.L.:
  - Mejoras: Valor aportado por la mesa: 15 horas. Puntuación: 15.0
  - Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 17.73 €. Puntuación: 29.68
- CIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L:
  - Mejoras: Valor aportado por la mesa: 15 horas. Puntuación: 15.0
  - Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 19.36 €. Puntuación: 8.37
- CIF: B70594858 GALICIA OUTSOURCING SL:
  - Mejoras: Valor aportado por la mesa: 15 horas. Puntuación: 15.0
  - Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 15.0 €. Puntuación: 65.38
- CIF: J56104235 HEÚREKA PROYECTOS EDUCATIVOS S.C.:
  - Mejoras: Valor aportado por la mesa: 15 horas. Puntuación: 15.0
  - Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 18.0 €. Puntuación: 26.15
- CIF: B54758354 IDELLA ESPORT SL:
  - Mejoras: Valor aportado por la mesa: 15 horas. Puntuación: 15.0
  - Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 13.5 €. Puntuación: 85.0
- CIF: B03914322 SALGEIIS, S.L.L.:
  - Mejoras: Valor aportado por la mesa: 15 horas. Puntuación: 15.0
  - Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 19.0 €. Puntuación: 13.08
- CIF: B97665954 SALVADOR ESCARTI CS, S.L.:
  - Mejoras: Valor aportado por la mesa: 15 horas. Puntuación: 15.0
  - Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 18.59 €. Puntuación: 18.44

4.- Propuesta adjudicación: 001/2019/4466-3263 - Monitoría para el desempeño de actividades en Centros Sociales de Elda

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: **B54758354 Idella Esport SL Propuesto para la adjudicación**
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0
Orden: 2 CIF: B70594858 GALICIA OUTSOURCING SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 80.38
Total puntuación: 80.38
Orden: 3 CIF: B53615761 ARETE, SERVICIOS A LA COMUNIDAD S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 44.68
Total puntuación: 44.68
Orden: 4 CIF: J56104235 HEÚREKA PROYECTOS EDUCATIVOS S.C.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 41.15
Total puntuación: 41.15
Orden: 5 CIF: B97665954 SALVADOR ESCARTI CS, S.L.
Total criterios CJV:

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 04/03/2020 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Fernando José Gómez Llorente | 04/03/2020 | Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5cd6acda5cde4641a8a0801d5b313fb6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

Total criterios CAF: 33.44
Total puntuación: 33.44
Orden: 6 CIF: B03914322 SALGEIIS, S.L.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 28.08
Total puntuación: 28.08
Orden: 7 CIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 23.37
Total puntuación: 23.37

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:30 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover
SECRETARIA

D. Fernando José Gómez Llorente
PRESIDENTE

Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover	04/03/2020	Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente	04/03/2020	Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5cd6acda5cde4641a8a0801d5b313fb6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original